



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 779-19

San Ramón de la Nueva Orán, 17 DIC 2019

Expediente N° SO-19.569/19.-

VISTO:

Las presentes actuaciones y el pedido de la Ing. Verónica Natalia Vázquez, docente de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Ing. Vázquez solicita extensión en la presentación de las Planillas de Regularidad del cursado de la asignatura Climatología de las Carreras Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente y Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Orán, en virtud de la posibilidad que los alumnos rindan un nuevo recuperatorio para poder regularizar la materia, ante el pedido realizado por los alumnos de la misma.

Que, lo indicado precedentemente fue aprobado por unanimidad por el Consejo Asesor de la Sede Orán, en Reunión Extraordinaria N° 11/19, del día 11 de diciembre de 2019; siendo necesario emitir el acto administrativo correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

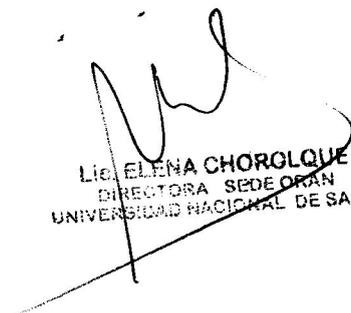
ARTÍCULO 1º: Tener por autorizado a la Ing. Verónica Natalia Vázquez, la extensión en la presentación de las Planillas de Regularidad del cursado de la asignatura Climatología de las Carreras Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente y Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, hasta el 05 de diciembre de 2019, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución.-

ARTÍCULO 2º: Elevar la presente resolución a la Facultad de Ciencias Naturales para su convalidación; y cursar copia a Departamento Alumnos de Sede, Ing. Verónica Vázquez, Secretaría de Sede y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


Ing. CAROLINA ARMATA
SECRETARIA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA